

186905

CSN/AIN/23/IRA/0415/09

CSN



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, en la **CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**, sita en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de noviembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por la Dra. D. [REDACTED] Jefa de Servicio de Radioterapia, Dra. D<sup>a</sup>. [REDACTED] Responsable de la Unidad de Radiofísica y la Dra. D<sup>a</sup>. [REDACTED] Jefa del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen del siguiente equipamiento:
  - Acelerador [REDACTED] nº 105290, en funcionamiento. \_\_\_\_\_
  - Acelerador [REDACTED] nº 885, en funcionamiento. \_\_\_\_\_
  - Simulador [REDACTED] \_\_\_\_\_

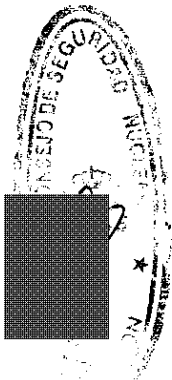
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 22770

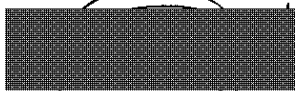
Fecha: 18-12-2009 12:52



- [REDACTED] con fuente de Ir-192, nº D35A7403 de 403,69 GBq en fecha 22-9-09. \_\_\_\_\_
- No se utiliza Ir-192, en forma de hilos. \_\_\_\_\_
- Aplicador oftálmico [REDACTED] nº 1824 de Sr-90 de 80 mCi (18-11-76), trasladado al Almacén de residuos a la espera de su retirada por ENRESA. \_\_\_\_\_
- Tres fuentes de Sr- 90, una de 10 mCi (8-76), nº 10521/77; otra de 33,3 MBq (10-6-99), nº 0587 y otra de 33,3 MBq (9-12-99), nº 1588.
- Irradiador [REDACTED] con fuentes de Cs-137 de 1700 Ci, nº<sup>OS</sup> 307 y 308. \_\_\_\_\_
- Habitaciones 3501 y 3502 en planta 5ª, destinadas a tratamientos con I-131. \_\_\_\_\_
- [REDACTED], instalado en la sala donde se hallaba el anterior. Se han colocado cuatro dosímetros de área. Dicho equipo se incluirá dentro de la autorización de la instalación en la próxima modificación. \_\_\_\_\_
- La gammateca donde se encuentran almacenadas las fuentes de Sr-90 y el irradiador [REDACTED] colinda con una dependencia donde se almacenan las historias clínicas. La puerta que separa ambas dependencias es contra-incendios y la ventana de la gammateca que colinda con un patio dispone de reja. \_\_\_\_\_
- Se han instalado cerraduras en las puertas de la sala de máquinas del acelerador [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Enresa efectuó la retirada de las 28 fuentes de Cs-137 con fecha 17 de enero de 2007. \_\_\_\_\_
- Disponen de servicio de seguridad durante todo el día, con normas de actuación. \_\_\_\_\_
- El Ir-192 decaído se encuentra en el almacén de residuos. \_\_\_\_\_
- El servicio de P.R. efectúa la vigilancia radiológica diaria y verificación de los equipos de radioprotección, anualmente, disponiendo de equipos calibrados, así como las pruebas de hermeticidad de las fuentes de Sr-90 y del irradiador, anualmente. \_\_\_\_\_

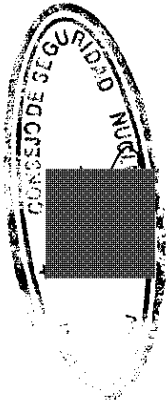


VºBº





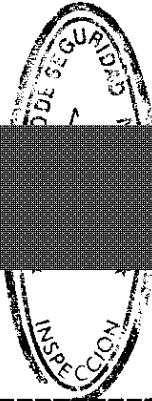
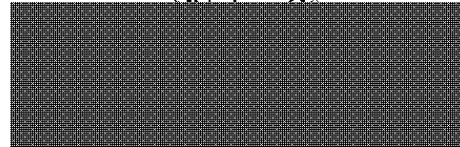
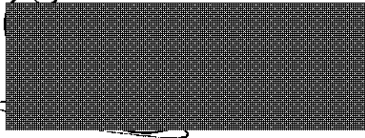
- Disponen de dos dosímetros de área en la sala del [REDACTED], en la que se amplió el blindaje hasta el techo, disponiendo la puerta de acceso de un interruptor que impide el funcionamiento si esta se encuentra abierta. \_\_\_\_\_
- Disponen de contratos de mantenimiento, excepto para el irradiador, el cual es reparado en caso de avería. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro Diarios de Operación: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Irradiador y TAC. \_\_\_\_\_
- Disponen de nueve Licencias de Supervisor y once de Operador. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación está clasificado en la categoría A. \_\_\_\_\_
- Efectúan formación continuada y simulacro de emergencia anual en el equipo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales y de muñeca, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en el Servicio de Salud Laboral. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_



Nº 86  
[REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de noviembre de dos mil nueve.

Vº Bº



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1883/1991, se invita a un representante autorizado de la **CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.